COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
****

Asunción, 15 de diciembre de 2016.

Nota Nº: 1625/2016

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Abog. SANTIAGO JURE
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, en referencia a la NOTA DNCP Nº 35955/2016 (Retención de Contrato) correspondiente al llamado de la Contratación Directa Nº 25/2016 para las "REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIO DEL PANTEON MILITAR" con ID Nº 313.099.

- Con respecto al punto observado manifestamos que no existe diferencia en el contenido de la proforma de Contrato del PBC y el Contrato Nº 87 en su cláusula Sexta.

- Se Indica que en el PBC dentro de las especificaciones técnicas en el punto 6**) Lugar de entrega y otros datos**, se indica que el inicio de la obra será a partir de la firma del contrato, como así también lo indica en la proforma de contrato en su cláusula sexta.

- Además se manifiesta que la obra de referencia se halla en plena ejecución y que la terminación de la misma no sobrepasara el ejercicio fiscal 2016. Además indicamos que si la obra de referencia no fuese entregada por motivos de fuerza mayor y sobrepasase el presente ejercicio fiscal se podrá realizar una ampliación de vigencia del contrato en referencia, conforme lo estipula el Art. 66) 3º párrafo de la Ley 20151 se "Contrataciones Públicas".

Esperando haber aclarado lo observado me despido muy atentamente.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
Tte 1º Avl Jefe Dpto UOC Nº 1 "Comanjefe